

FEDERACION MEXICANA DE COLOMBOFILIA

CIRCULAR REFERENTE A LA OBTENCION DE CERTIFICADOS DE MOVILIZACION DE PALOMAS A LAS COMPETENCIAS Y LOS PEDIDOS DE ANILLOS 2014

Estimados Compañeros Colombófilos:

Como Ustedes están enterados este último año hemos tenido muchos problemas para la obtención de los Certificados de Movilización de nuestras palomas para llevarlos a los diferentes puntos de suelta.

Este último viernes 23 de Agosto sostuve una reunión con las diferentes Direcciones de SENASICA, el tema fue la obtención de los certificados y la vigencia de los Resultados de Laboratorio.

En principio se acordó que la Federación Mexicana de Colombofilia, A.C. proporcionará a la SENASICA a la brevedad posible un Directorio de los Clubes afiliados así como los nombres, dirección y teléfonos de los miembros que integran cada Club y como información adicional el numero de parejas que se tienen con propósito de cría y la cantidad de pichones que cada quién cría en el año y la población total del Palomar. (números aproximados a la realidad).

Esta información será la base para que la Dirección de Salud Animal de SENASICA nos señale el tamaño de la muestra que se tendrá que tomar para los análisis y el otorgamiento de los certificados de traslado de las palomas.

Esta base variará de acuerdo a la población Colombófila de cada Población y Estado de la Republica y también dará origen a un PROTOCOLO DE SANIDAD PARA LA CRIA Y TRASLADO DE LAS PALOMAS DE CARRERAS, este protocolo simplificará todos los trámites sanitarios que a la fecha estamos haciendo.

En esta reunión también se acordó en principio que una vez que se hayan señalado los números de muestras a estudiar y que los resultados sean negativos, estos Resultados de Laboratorio se obtendrán una única vez antes de la Temporada de Adultas y otra vez se tendrán que obtener antes de la temporada de Pichones, tendrán una vigencia de 4 meses cada uno.

Estos muestreos se harán en los palomares que sean sorteados por lo que les recomiendo que se apeguen a las prácticas sanitarias usuales, Vacunación, Desparasitación tanto de parásitos internos como externos, limpieza de palomares, y sobre todo que las palomas no convivan con ninguna otra clase de aves, el personal del CAP hizo especial hincapié en esa situación.

La postura de SENASICA con respecto a esta situación es la siguiente:

quieren asegurarse de que los pies de cría en cada palomar se encuentren en perfectas condiciones de salud y mantenimiento para que a su vez produzcan palomas SANAS, ya que las palomas que se crían son las que usamos para las carreras, es también por esa misma situación que se publicará el Protocolo de Sanidad para que todos los Colombófilos se conduzcan de acuerdo con los señalamientos en el mismo y así sea más fácil la tramitación de la documentación sanitaria.

Por lo antes expuesto, les pido que la información sea expedita y la envíen a esta dirección electrónica lo mas pronto posible.

Acordé con SENASICA que se vayan liberando los trámites por población, así nadie se verá afectado por la tardanza de otros lugares en proporcionar la información requerida.

Por último les recuerdo que es necesario que hagan sus pedidos de anillos 2014 a la brevedad, como siempre a la oficina del Ingeniero Octavio Acero Varela, enviar mail a: lacerovinos@gmail.com

Agradeciendo su pronta respuesta quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, ya sea por esta vía o al cel. 5523004284.

Atentamente.

Pedro Montalvo.